

GRAN FABRICA DE guardientes y Licores DE ELIAS HERRERO CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento se fabrican de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ gerente que fué de La Villa de Suances CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO TELEFONO NUM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del dia: Boulevan de caza.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó sea para las que fueron nuestras colonias. Se venden en la imprenta de este periódico.

Muelle, 8-Santander

Lógica municipal

Bien se nos alcanza que para ser concejal basta tener sentido comun ó no tener ninguno, y que no hay necesidad para entender de higiene haber estudiado Monlau, ponga por traductor, ni para tratar de Hacienda haberla aprendido donde Villaverde, pero si nos parece que debiéranse estudiar los hechos antes de dictaminar, y procurar que los dictámenes se ajustaran á los que los hechos arrojan, cuando los hechos sean probados; que no siéndolo, opinar sobre lo que se desconoce en absoluto es obrar á tonos y á locas y adquirir carta de necesidad perpetua.

Decimos esto; porque en la última sesión hay un acuerdo, mejor dicho, dos, que se dan de puñetazos, si el acto que lo ha motivado es cierto, y si no lo es... tambien.

Piérdese un carro conduciendo bocoyes de alcohol despues de un interventor darle entrada como drogas; y este carro se le pierde, como si fuera la petaca, á un dependiente.

Formase el consiguiente expediente; y á vueltas de muchas dilaciones que parecian acusar miedo ó cuando menos duda, y de mucho estudio del asunto á vueltas, por fin llega—todo llega en este mundo,—la hora de proceder en conciencia á dictaminar sobre asunto por el cual se encuentran dos hombres en entredicho y lo que para ellos es peor suspensos de empleo y sueldo.

En claro el negocio dos caminos que dan: ó anular lo hecho y reponer en sus puestos, culpables ó no, á los empleados de referencia, ó darles llana y sencillamente la cesantia con la calificación á que por su conducta se hayan hecho merecedores.

¿Son culpables? ¿lo ha demostrado así el expediente? Pues ¡a santo de que acordar la destitución sin perjuicio del buen nombre y del honor de que los mismos que esto acuerdan dudan, puesto que si así no fuera la destitución no se realizara!

Y si no lo son, ¿tanto cuesta reparar una injusticia y confesar paladinamente que el equivocado en este asunto era el Ayuntamiento?

Sobre todo ¿que necesidad habia de sacar á relucir el honor y la honradez cuando precisamente por la comisión de una falta se acuerda las cesantias?

Para haber obrado así, más en lo firme estaba el señor Ruiz Huidobro al pedir para uno de los empleados quince dias de suspensión de empleo y sueldo, cosa que parece indicar no estar suficientemente depurados los hechos en el expediente instruido.

Además; puede pecarse por malicia y pe-

carce por negligencia ó por sobra de confianza en el introductor; y en este caso, y siendo este el primer hecho punible cometido no vemos la justicia en la pena; nos parece excesiva así como nos parece que huelga lo del honor y buen nombre, si no es esta la primer cabrita desollada por los individuos objeto del expediente.

Pero de cualquier manera que sea; el acuerdo revela una logica que ni aun Hegel se hubiera atrevido á definir.

Hay en ello algo así como si el Banco al dar el cese á un cajero que hubiera destacadado pusiera al decreto de cesantia la coleccion "sin perjuicio" del buen nombre y hono-..

Por que la verdad es que el acuerdo y la cesantia se dan de puñetazos, por más que acusen la existencia de una novísima logica

La municipal.

Ni tanto ni tan calvo

No digo yo, como el articulista á quien mi amigo Zubeldia se refiere en su último Al Gacete, que hayamos de culpar de nuestro atraso intelectual á nuestros antiguos escritores á aquellos que esmaltaron el siglo de oro de nuestra literatura; pero, á mi juicio, hay algo de verdad en lo que Marsillach dice respecto á los actuales.

Es más; tengo la seguridad y seguridad absoluta de que solo por raro acaso se encuentra hoy persona aun siendo del oficio, que de un tirón se lea el teatro de Lope ó Calderón con el propio gusto que el de Breton ó Zorrilla; y aun creo que, excepción hecha de media docena de obras—y me parecen muchas en cada autor—no tienen nuestros dramaturgos del siglo XVI cosa alguna de verdadera valia. Y de la novela de aquel tiempo no hay que hablar:

Las del siglo XVII y aun XVIII y principios del actual están cortadas por el mismo patrón, y no hay persona medianamente aficionada á las letras que se atreva á leerlas íntegras, excepción hecha de los eruditos, ratones de biblioteca, que Marsillach diria.

No nuestro atraso intelectual debe buscarse en los productores de obras del siglo XVI, y siguiente, que no tienen la culpa los que escriben, sino aquellos que les obligan á ajustarse á moldes de que no deben salir; nuestro atraso intelectual no está en amoldar los actuales giros del lenguaje de una manera harto rigurosa, á los que aquellos usaron; esto no es atraso, será cuando más pedanteria: nuestro atraso intelectual data de los siglos posteriores, cuando el lenguaje comenzó á prostituirse, y las letras hubieron de quedar sujetas á lo que el poder ordenara.

Pasa en todo lo mismo, y no tiene razón el amigo Zubeldia para poner el grito en el cielo porque Marsillach haya tronado contra cuantos tratan de petrificar el idioma; del mismo modo podria protestar contra las actuales ciencias porque han derribado las antiguas.

Las lenguas, y esto lo sabe sobradamente Zubeldia, se forman con agregados de otras; porque si para la nuestra el latin es la lengua madre, hay que reconocer que cartagineses, griegos, fenicios, godos, árabes y galces contribuyeron á formar la que tanto admira Zubeldia en el siglo XVI.

Pues bien; así como en cuanto el español (digamoslo así) se formó, nuestros escritores relegaron el latin al segundo término, admitiendo de continuo neologismos, y no se aferraron á los clásicos griegos ni romanos porque no era su época la de aquellos, así cree Marsillach debe hacerse hoy, dando carta de naturaleza en nuestro idioma á verbos de que carece, y procediendo á la concisión... y á la expansión.

Lo que Marsillach critica, y está en lo firme á mi juicio, es que se relaten costumbres de hoy aplicando vocablos de hace tres siglos; aunque en verdad es imposible valerse de ellos y de las ideas que expresan al tratar, por ejemplo, de la radeo-grafia ó del fonotógrafo.

El idioma actual no es aquel, como aquel no era el del siglo IX; y á mayor riqueza

en el lenguaje hay que conceder mayor diversidad de giros. ¡Cualquier dramaturgo del siglo actual y de sus actuales últimos años se atreva á hablar en escena de un hipógrifo violento... ni pacífico! ¡Cualquier novelista osa hacer pronunciar á sus personajes palabra tan obscena como la que no pocas veces hace aparecer Cervantes en el Quijote!

Que deba respetarse á aquellos hombres, aprovechar lo bueno, desechar lo mucho malo que escribieron, enhorabuena; y enhorabuena tambien la conservación del idioma, no gongorino; pero amoldar los actuales escritos al español del siglo XVI es pretender vivir fuera del XIX.

Si en todo se progresa, si hoy no se le ocurre á nadie decir que la naturaleza tiene horror al vacío, ni que la tierra está fija en medio del universo, ni escribir una gramática latina toda ella en latin para enseñar este idioma, ¿por qué no ha de procurarse enriquecer nuestra lengua con lo que las demás aportan?

Santo y bueno y justo y antipútrido que se rechacen palabras extrañas que ya poseemos, y que se condene á presidio de por vida al que dice clarividencia por perspicacia, por ejemplo; pero ¿á santo de qué rechazar verbos como independizar?

Tiene razón Marsillach y tiénela Zubeldia; no se puede, ni se debe escribir en el siglo XIX como en el XVI; y no se puede ni se debe olvidar el estudio y la observancia de lo bueno que hicieron aquellos escritores, que no por ser los del siglo de oro escribieron siempre bien.

Cervantes, con ser Cervantes, escribió un Viaje al Parnaso...

EL CHICO DE LA VENTERA.

Reformas Sociales

No pocas veces se ha tratado de reglamentar el trabajo de niños y mujeres figurando en el credo de todos los partidos esta reforma que se impone verdaderamente, pero que ha de ser en extremo difícil, si no imposible, llevar á la práctica interin al obrero en épocas de paralización forzosa no esté asegurado contra la miseria.

Porque no las mujeres y los niños trabajan por gusto; necesidad obliga y el padre que vé la insuficiencia y el continuo ahogo con su solo jornal, aunque con inmenso pesar se vé obligado á consentir que la mujer trabaje para aumentar el familiar peculio, y en que el hijo comience en temprana edad á romperse los huesos y á deformarse, para hacerle menos gravoso al menguado erario que crea—cuando lo crea—el paterno trabajo.

Cierto es que hay que evitar la prostitucion del alma, que trae muchas veces aparejada la del cuerpo, arrebatando á la jóven de fabricas en las que el obrero—y el español nunca tuvo nada de recatado—no se oculta para referir picantes anécdotas ó escandalosas aventuras de la barriada y habla con la mayor sans-façon de burdeles y garitos sin importarle un ardite que su libre conversacion habitue los oidos de la virgen á la asquerosa fraseologia del lupanar.

Aparte de razones de sentido altamente moral, impone esta reforma otras que no por ser físicas han de pasar por secundarias; que si es justo, noble y digno, arrebat víctimas al vicio, no lo es menos disputar presas á la muerte.

Una buena ley que tuviera por objeto esto mismo fuera ley recibida con general aplauso y sin reticencias alabada.

Pero, para implantarla son necesarias otras premonitorias y una de ellas, la que declarara la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, fuera la que acaso condujera á la observancia de aquella sin necesidad de promulgarla.

Peró para que una y otra puedan ser lo debidamente eficaces es necesario, como antes hemos dicho, crear el seguro contra la miseria que es la generadora de vicios y la inductora á crímenes.

Al pretender esto surge un problema, el

del trabajo y el del salario por consecuencia: problema que debiera ser sometido al exámen de esas mulleras vacias que hablan del ahorro del obrero sin tener en cuenta ni la importancia de las necesidades de este ni lo exiguo del jornal en la inmensa mayoría de los casos; ni en la frecuente falta de trabajo. Pucieran los que así hablan, echarse una china en el bolsillo y tomar un espejo lo suficientemente claro para que les permitiera ver la viga de lagar en el propio ojo.

Téngase muy en cuenta que al hablar del obrero, al obrero nos concretamos; que en cuanto decimos no conceptuamos, como tal sino al trabajador al bracero propiamente dicho y al de taller; de ningun modo nos referimos ni al dependiente de comercio, ni al empleado, ni al que posee una carrera los cuales se agitan en muy distinta esfera que el trabajador, que el obrero, y disponen de otros medios, y es totalmente diferente su especial modo de ser.

Pueden estos realizar economias, efectuar ahorros que sean futura base de riqueza y aun de verdadera opulencia; pero el obrero que gana ocho, diez, doce reales de jornal, aunque solo esposa y dos hijos le supongamos ¿que puede ahorrar sin que la economía animal padezca?

No hablemos del que gana ocho ó diez, hablemos del que cobre doce y no le demos de paralización forzosa más que dos meses anuales, bien poca cosa en verdad; cinco dias al mes que con otros, cinco, festivos resultan diez que reducen al mes á veinte dias de ingresos y treinta de gastos.

Tendremos, pues, un total de ingresos de sesenta pesetas que, desglosando 7'50 por alquiler de la casa, quedan reducidas á 52'50.

Hagamos ahora el presupuesto lo más miserable, lo más mezquino posible, y veamos que es lo que el obrero puede ahorrar.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Ingresos (52'50), Gastos: pan, kilo y medio (0'70), Garbanzos, media libra (0'20), Tocino (0'10), Aceite (0'15), Patatas (0'20), Bacalao (0'10), Carbón (0'15), Jabón (0'10), Hilos, agujas, etc. (0'05), Multiplicado por (1'75), Nos da un total de (52'50).

Como se vé... data por cantidad, sin tener en cuenta que la familia ha de vestir mal ó bien, y que la ropa buena ó mala, nueva ó usada es fuerza pagarla...

Si; es excelente la idea de acometer la reforma de arrancar al niño y á la mujer de la fabrica, del taller, del muelle; pero antes es forzoso hacer algo para que el padre, por sí solo pueda atender á las necesidades de la familia.

Como podria realizarse esto lo diremos en otro artículo.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XXXV

Por todo capital,—él lo asegura,— se trajo una navaja de Albacete, y en más de una ocasión se vió en un brete á pesar de tener el alma dura.

Prodújole una herencia cierta holgura, y antiguallas en casa saca y mete, y viendo que el negocio no promete pide de vida medios á la usura.

Amante de la Joven Democracia, del amigo y la idea son sus dineros. Tenia quince años y—por su desgracia—no sabia... ni leer; y hoy, caballeros, cuando da en escribir lo hace con gracia... el baldón y vergüenza de usureros.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

DON FERMIN SAN MIGUEL

El laborioso y honrado don Fermín San Miguel, se rindió a la muerte a las once y media de la noche de ayer.

Por este tristísimo fallecimiento, la Redacción de EL CORREO DE CANTABRIA cumple el deber de manifestar el dolor acerbo que siente por pérdida tan sensible, por suceso tan doloroso, que la priva de un amigo carísimísimo.

Era San Miguel un montañés entusiasta, una inteligencia clara, siempre predispuesta a defender, con gran tesón, los intereses de su pueblo; era un varón fuerte, de plenas energías, nunca abatidas por las desgracias con que la aciaga suerte le trató de herir, pues los últimos años de su vida fueron para el señor San Miguel un calvario doloroso, que solo un alma extraordinariamente viril podía soportar.

El maldito *Cabo Machichaco* le hizo una de sus víctimas más desgraciadas, puesto que allí cayó el señor San Miguel herido, para vivir sufriendo hasta que la muerte triunfó, anteayer, del dolor, dando a nuestro amigo paz y sosiego en la tranquila *república* de los que ya no existen.

El señor San Miguel era inteligente constructor de buques; y como tal, siempre se recordarán en Santander sus trabajos, alabados unánimemente. Y de la alteza de su inteligencia es prueba la pública oposición que tuvo que hacer para ganar el cargo de Perito Arqueador del Puerto.

En el Ferrol, donde la oposición tuvo efecto, brilló nuestro amigo San Miguel con toda la intensidad del talento claro y bien enderezado, que forma un criterio firme y muy apropiado para resolver todos los asuntos.

El amigo San Miguel era, pues, una inteligencia superior al servicio de los intereses de nuestro puerto, del que era Maestro Mayor; fué un hombre apegado al terreno de nuestra bendita Montaña y defensor entusiasta de todo lo que a la Montaña proporcionara próspero bienestar.

Pero, además, el señor San Miguel fué en vida solícito y leal para sus amigos, a los cuales trataba con cariño tan natural y espontáneo que enamoraba su trato y era buscado con afán.

Hombre el señor San Miguel de viril fortaleza, sus convicciones políticas nunca fueron desvirtuadas por las exigencias que impone a los espíritus débiles la ridícula sociedad actual, caída en fango por falta de entereza y dignidad.

El señor San Miguel era un hombre íntegro, como su inolvidable padre, y, por lo mismo, apreciado grandemente por Tirios y Troyanos, es decir, que todos veían en él al ciudadano inteligente y digno, honra de su pueblo y servidor sincero de sus amigos.

Descanse en paz el señor San Miguel, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

A la hora de salida del periódico es conducido el cadáver al cementerio con numeroso acompañamiento.

EL CHICO DE LA VENTERA da las gracias por el concepto que merece a don Prudencio Sanchez y Sanchez de Merodio, sintiendo infinito no merecer las laudatorias frases que el director de *La Unión Mercantil e Industrial* le prodiga.

A la una de la tarde de ayer ocurrió un incendio de chimenea en la casa núm. 11, de la calle de Peña-Herbosa, que fué extinguido en breve tiempo.

El sábado comenzó en la Audiencia de Sevilla la vista de apelación del pleito seguido a instancia de la Compañía de seguros *La Unión y El Fenix* contra la casa naviera de Ibarra, sobre indemnización de daños y perjuicios causados por la tristemente célebre explosión del vapor *Cabo Machichaco*.

De la defensa de dicha Sociedad de Seguros—la cual reclama por indemnización de perjuicios e incendios 700.565 pesetas—está encargado el letrado madrileño señor Díaz Cobeña.

Defiende a la Compañía Ibarra el letrado señor Rodríguez San Pedro.

En la sesión del sábado hizo un brillante informe el señor Díaz Cobeña,

En la del lunes habrá hecho el suyo el señor Rodríguez San Pedro.

Caso de triunfar la demanda de *La Unión y El Fenix*, seguirá la serie de reclamaciones contra la casa Ibarra por los perjuicios en la catástrofe ocasionada por el funesto *Machichaco*.

Las indemnizaciones que pudieran exigirse a aquella Empresa ascenderían a muchos millones de pesetas.

Nuestro querido amigo don Honorio Torcida, representante del Ayuntamiento en Madrid ha manifestado a la mencionada Corporación que la Academia de Bellas Artes informó ya sobre las bases del proyecto de alcantarillado y que este se remitió, aunque el Ayuntamiento no lo haya recibido.

Con la rebaja de 8 céntimos en pieza se ha adjudicado a don José Iglesias la subasta de adoquines acordada por el Ayuntamiento.

El vapor correo de la Compañía Transatlántica *Reina Maria Cristina*, que salió ayer de este puerto para Habana y Veracruz, conduce 888 pasajeros.

Momentos antes de levar anclas el trasatlántico fueron detenidos a bordo siete sujetos que habían embarcado sin documentación alguna. Todos ellos volvieron a tierra a disposición de las autoridades.

La Comandancia de Carabineros ha manifestado a la Alcaldía no conviene derribar la caseta situada en el muelle; pero que en el mismo sitio que el que la actual ocupa puede edificarse otra mejor.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita y emplaza para que se presenten en el término de diez días a responder en las causas que se les siguen, los procesados siguientes:

José Arribas Madero, por sustracción de billetes del ferrocarril.

José Da Silva, súbdito portugués, por estafa al ferrocarril del Norte.

Telesforo Pedraja y otro por hurto de efectos y herramientas.

Margarita Michelena Amuchategui, por cinco delitos de estafa.

Por 12 votos contra nueve ha sido acordado por el Ayuntamiento hacer entrega al obispado de terrenos de Maliaño para edificación de una iglesia. La Comisión encargada de hacer la entrega la componen los señores Piñal, Ruiz Huidobro y el síndico.

En la tarde de ayer se celebró en el despacho del Gobernador civil la reunión para que habían sido citados los mineros de esta provincia, concurriendo también el ingeniero jefe de Obras públicas, señor Riquelme; el de Minas, señor Ingunza, y el de las Obras del puerto, señor Grinda, con objeto de evitar los perjuicios que con el lavado de minerales se causan a la bahía y rias.

Los mineros que asistieron a la reunión manifestaron que está próxima a constituirse en esta capital una sociedad denominada Centro Minero, y entonces acordarian los medios para evitar los perjuicios que se causan al puerto, presentando al efecto los correspondientes proyectos.

En vista de estas manifestaciones, el señor Gobernador les concedió un plazo hasta fin de este año para la presentación de dichos proyectos.

Al concejal señor Lopez Dóriga le han sido concedidos tres meses de licencia.

Leemos en varios periódicos que el ministro de Hacienda dice que las cédulas personales regirán hasta fines del próximo mes de Junio, en cuya fecha se expedirán otras valederas hasta fin de 1900, empezando a regir despues las del año natural de 1901.

Lo que falta saber es si estas nuevas cédulas supletorias se expenderán gratis ó se cobrarán por su importe; esto último no sería equitativo.

Los señores hijos de Pombo a quienes se envió tres cartas de pago por ocupación de un terreno en el Sardinero para un kiosco, han reclamado contra el cobro de esas cantidades aduciendo que el Ayuntamiento no cedió el terreno para estanco, habiéndose acordado por el Ayuntamiento que la Alcaldía haga efectiva la cantidad reclamada.

Ha visitado nuestra redacción el semanario de modas y labores *Le Elegancia* revista

utilísima para señoras y señoritas, cuya revista reparte gratis a sus suscriptoras figurines iluminados, patrones cortados, hoja de novela y hoja de labores para bordar.

También ha organizado un taller de patrones cortados a la medida, que sirve a sus favorecedoras con las mayores ventajas.

Deseamos muchas suscripciones al nuevo semanario, dejando establecido el cambio.

A petición del señor García del Moral van a ejecutarse obras de reformas en la cárcel del partido

Por Real Decreto se ha acordado ampliar hasta el 31 de Enero de 1900 los plazas que señala el artículo 62 del Reglamento de 29 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la ley de 24 de Agosto anterior, sobre rectificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, y formación del catastro de cultivos y del registro de predios rústicos y de la ganadería.

El consignatario en esta plaza de la Empresa de vapores Pinillos, Izquierdo y Compañía, don Evaristo García Vidaurázaga, ha trasladado su escritorio a la calle de Calderón núm. 13, piso 1.º donde pueden sus favorecedores dirigirse para tratar del ajuste de los géneros que han de transportar los vapores de dicha Empresa.

Días pasados se presentó al Senado un proyecto de ley referente a la tan importante cuestión para esta ciudad, como lo es todo cuanto se relaciona con la construcción del ferrocarril entre Madrid y Santander, pasando por Burgos.

El proyecto es el siguiente:

“Al Senado.—La Comisión que entiende en el proyecto de ley, remitido por el Congreso, prorrogando el plazo para la construcción del ferrocarril de Madrid a Buitrago, lo ha examinado, así como el expediente facultativo enviado a esta Cámara por el Ministerio de Fomento; y encontrando de conformidad la nota de la Dirección general de Obras públicas con lo aprobado por el otro Cuerpo Colegislador, tiene la honra de someter a la deliberación del Senado el siguiente

Proyecto de ley.—Artículo único. Se prorroga por cuatro años el plazo concedido por la ley de 21 de Febrero de 1895 para la construcción del ferrocarril de Madrid a Buitrago.

Palacio del Senado 13 de Noviembre de 1899.—E. Martínez del Campo, presidente. —José Cort.—Conde de Vilches.—Luis J. de Noreña.—J. de la Presilla.—El Marqués de la Pezuela, secretario.”

En breve se anunciará concurso para la adquisición de capotes para porteros y notficadores del Ayuntamiento.

Como estaba anunciado anoche se estrenó en nuestro teatro la zarzuela en tres actos *don Lucas del Cigarral*, obra refundida de la antigua comedia *Entre bobos anda el juego* por los señores don Tom s Luceño y don Carlos Fernandez Shaw con música del maestro Vives.

Los críticos de la corte han elogiado extremadamente la partitura de esta obra y sin duda, debido a esto, no agradó lo que debía, por esperarse llenara más que lo hizo las aspiraciones de nuestro público; quizá después de escucharla tres ó cuatro veces se cambie de parecer, puesto que una audición no es lo suficiente para juzgar una obra.

Desde luego la partitura deja entrever bonitos aires de jota y andaluces, que agradaron.

El desempeño fué correcto, debido a la acertadísima dirección del señor Bueso y el *don Lucas* representado por el señor Belza, fué interpretado magistralmente.

Tanto las señoras Naya de Bueso y Contreras como las señoritas Melchor, Benavente y Alonso rayaron a gran altura, no desmejorando el cuadro los señores Bueso, Munain, Barrenas y Querol, que fueron aplaudidos.

Los coros y la orquesta muy bien dirigidos por el señor Bauzá.

La entrada un lleno, sin que hubiera una sola localidad desocupada.

Esta noche se repite la misma obra *don Lucas del Cigarral* y mañana función de moda se pondrá en escena la preciosa zarzuela *El Milagro de la Virgen*.

Se anuncia por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón la vacante de médico titular de dicho Ayuntamiento, siendo el

término de duración del contrato el de cuatro años, a contar desde la toma de posesión, y la dotación anual de 700 pesetas.

En la calle de la Compañía núm. 20 principal hubo anoche un conato de incendio que hubiera podido adquirir aterradoras proporciones a no haber acudido a sofocarlo con la rapidez que tienen por costumbre los bomberos municipales y voluntarios.

Como el aviso fué dado como de gran importancia y hubiérala tenido a haber hecho presa el elemento en el almacén de muebles existente en la planta baja, acudieron al lugar del siniestro los señores Gobernador civil, Alcalde, arquitecto municipal y algunos concejales.

A pesar de lo prontamente que fué sofocado, las pérdidas seran de alguna importancia.

Ha sido aprobado el proyecto de urbanización de la calle de Antonio Mendoza y último trozo de la de Magallanes.

Al desenganchar la pareja de bueyes que conducía un vagon de mineral tropezó el conductor Clemente Vargas, con tan mala suerte, que al caer pasaron sobre él dos de las ruedas de el vagon.

Conducido a la Casa de Socorro, en el coche del señor Hoppe, que se brindó gustoso a ello, se le hizo la primera cura, siendo trasladado al hospital don le se le amputó el pié izquierdo.

Se desea saber el paradero de Antonio Fernandez, albañil que vivió hace unos diez años en la calle de Peñas Redondas, el cual tiene en la actualidad una hija llamada Amalia, en la Habana; y de hallarse en esta capital el Fernandez, puede presentarse en la Alcaldía para enterarle de asuntos que le interesan.

Segun manifestación hecha por la Alcaldía, el estado sanitario del pueblo de Cueto ha mejorado, no habiendo ocurrido mas invasiones de fiebre tifoidea.

Peró, por si acaso, bien pudiera ordenarse el arreglo de aquellas fuentes.

Publica *La Última Moda* en el número 620 (19 de Noviembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, un patrón cortado, y una hoja de dibujos para bordar.

Precio de cada número: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid.

Se remiten números de muestra.

Se ha adjudicado la subasta de grava para las necesidades locales con una rebaja de 10 por 100 sobre el tipo fijado, a don Juan Iturbe.

No solo a los niños raquíticos y a las jóvenes anémicas conviene el MORRHOL CHAPOTEAUT, por el que se abandona con razón el aceite de hígado de bacalao, indigesto y desagradable. Este maravilloso medicamento se receta también contra toses, resfriados, tenaces bronquitis, catarros; su acción curativa no se hace esperar.

Desolador espectáculo es el de tantas jóvenes vacilantes, empañadas por la anemia, marchitas antes de haber vivido. Necesitan abundante alimentación y los manjares les repugnan. Es el momento de pensar en el VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT, que contiene la carne de vaca diluida y devuelve los colores, las fuerzas, la salud.

Las vigiliat, los excesos, las enfermedades, la extenuación prematura, conducen a la anemia, una alimentación substancial completada por el elemento mineral mas importante, el lactato de cal, detiene la marcha de los síntomas funestos, y este es el secreto de las curaciones obtenidas con el VINO Y EL JARABE DE SART que reaniman las fuerzas y el apetito.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien recordada firma de los señores Valentín y Cía. Banqueros, y Expenduría general de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se o rec por pocos gastos alcanzar un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco prospecto oficial a quien lo pida.

Para las mujeres atacadas de hemorragias bueno según un brillante estudio de Mr. A. el empleo de la tan celebrada agua purgativa natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preterencia a la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

¡SOLO!

Triste, metido en si hasta más no poder, vivia en su viejo caserón sin otra compañía que un sirviente tan acartonado como él.

Tuve la suerte de que simpatizase conmigo, le acompañé en sus excursiones científicas, persiguiendo con él por montes y valles, mariposas, libélulos y otros insectos, buscando fósiles en las canteras y barrancos.

Una tarde vimos en un prado a dos esposos que repartían sus besos entre sus hijos. Un suspiro levantó el pecho de mi amigo que murmuró casi entre dientes: —¡Infame! Infame!

Le miré asombrado y al notarlo me dijo con acento cariñoso y triste:

—¿Me cree usted loco? No tema usted por mi razón, pero este (y señalaba al corazón) protesta algunas veces de verse relegado en mi ser a un papel puramente mecánico, usted no pertenece a esa turba imbécil que se rie de los sentimientos nobles y los salpica de lodo cuando no puede pisotearlos. Usted ama la ciencia y en el gran libro de la Naturaleza ha aprendido á sentir; con usted puedo abrigar la esperanza de ser comprendido. Perdí de niño a mis padres.

A los trece años me vi solo y pobre; mi única riqueza estaba en mi corazón que latía apresurada ante todo lo grande y noble, en mi mente llena de ilusiones, en la ardiente compasión que en mí se desbordaba ante el infortunio ajeno, en mi afán insaciable de saber, de arrancar un secreto á la Naturaleza. Este amor á la ciencia me preservó del vicio y guardaba en mí como espléndido presente, tesoros de pasión idealizados por sublimes aspiraciones, energías incontrastables para hacer la felicidad del ser amado, para llevar mi abnegación hasta el sacrificio.

De pronto, cuando ménos lo esperaba, mi cuerpo y mi alma se conmovieron como se conmueve el volcan sacudido por la lava que hierve en su seno.

Amé y creí ser amado, pero en medio de mi pasión delirante, cuando aquella cabeza divina, que tanto amaba, se embellecía con palideces de enamorada, cuando la veía languidecer ante mis besos delirantes, el fantasma pavoroso del pasado se elevó de pronto ante mí más negro que aquellos rizos que acariciaban mi frente, mas triste que la luna cuyos fulgores alumbraron mi ilusión. El grito delirante de mi amor acabó en horrible grito de agonia, de esa agonia cruel que mata la felicidad dejando el cuerpo vivo...

Después... la adoré aun más por desgraciada, que la habia codiciado por hermosa; amé con delirio al fruto de nuestro amor, á la bendición de Dios que embellecía nuestro hogar...

Pero entró en mi paraíso la serpiente. Se acordó ella del mundo, de sus galas, me echó en cara mi pobreza... vinieron escenas de violencia... se recordó hasta un nombre que á costa de toda mi sangre hubiera borrado de su mente y de la mía...

Me vi solo aislado, esposo sin esposa, padre sin hijos y creí morir de desesperación y de pena. Un pobre muchacho de aldeas y su madre tuvieron consuelos y cariño para mi cariño de hijo y de hermana, rocío bienhechor de la amistad honrada que cura las enconadas heridas de la pasión. Fui agradecido; aquel muchacho fué para mí un hijo querido, quise labrarle su porvenir tranquilo y honrado junto a mi... ¡Que asechanzas, que infamias, que vilezas pusieron en juego contra ellos por el solo delito de tener lagrimas para mis dolores! Esa masa néutra que tan bien saben explotar los calumniadores para extender infamias, trajo y llevó nombres honrados haciéndose cómplice inconsciente de la más negra de las perfidias.

El pobre muchacho devoró en silencio injurias sin cuento y por fin se fué desesperado por no oír ofensas, por no tener acaso que vengarlas algun dia...

Desde entonces estoy solo... Mis hijos huýeron de un padre que les enseñaron a odiar; y el otro hijo que mi corazón adoptó al verle sentir las penas que otros me causaron, murió lejos de su madre, de su patria, de todo lo que amó.

Y mientras ella con su sociedad frívola y egoísta sin sentir en su alma el peso abrumador del remordimiento, esclava de la soberbia y del orgullo!

Calló mi amigo y yo, bendiciendo á Dios que de tales luchas me ha preservado, estreché conmovido aquella mano pálida y descarnada, estimando en lo que valia aquel noble corazón!

FEDERICO IRIARTE DE LA BANDA.

BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 21, Deuda 4% interior al contado, Id. 4% exterior, Id. 4% amortizable, Billetes de Cuba de 1886, Id. id. 1890, Acciones del Banco de España, Compañía de Tabacos, Obligaciones de Aduanas, Id. de Filipinas, París á la vista, Londres á la vista.

COYIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Table with columns: Deuda 4 por 100 interior E C y A 66, Deuda 4 por 100 amortizable, D 73'40; B 73'50, Acciones del Banco Mercantil 119, Acciones de la Azucarera Montañesa 129, Acciones del Banco de Santander (ampliación) 143 y 143'50, Acciones de la Nueva Montaña, con cédula 110; sin cédula 109'50, Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación 150 y 152, Acciones de la Vasco Cantábrica 124,50, Obligaciones del Ferrocarril de Alar á Santander 115, Santander 21 de Noviembre de 1899. —El Adjunto de turno, Julio Cortiguera.

Despachos telegráficos.

Madrid 21

En Oviedo se han verificado con éxito satisfactorio las pruebas del cañón de costa inventado por el señor Argüelles Muñiz.

Se atribuye grandísima importancia á la conferencia que el señor Paraiso ha celebrado con el duque de Tetuan.

Sin desórdenes de importancia han terminado las huelgas en Valencia y Linares.

El ministro de la Guerra se opondrá á que se discutan algunas enmiendas relativas al proyecto de reducción de las plantillas del Ejército.

Los generales Blanco y Martínez Campos se oponen á la amortización de tres capitales generales en las nuevas plantillas del Estado Mayor del ejército, y asegúrase lo conseguirán puesto que están decididos á que la amortización no se lleve á cabo.

El precio de la carne ha subido en Madrid diez reales en arroba.

Las autoridades parece se preocupan ante una complicación que viene á empeorar la cuestión de subsistencias, y á hacer aun más difícil la vida de las clases jornaleras.

S. M. la reina Regente se interesa por la solución de la huelga de empleados de tranvías de Madrid.

Aquejado por un pertinaz catarro guarda cama el señor Montero Rios.

En Lebrija (Sevilla) ha descarrilado un tren sin consecuencias lamentables.

La escuadra que ha salido de Cadiz invernará en Cartagena, si algun acontecimiento no provoca su salida.

Habiendo llegado procedente de Cadiz, el ministro de Marina, mañana se celebrará Consejo de Ministros.

La Comisión permanente de las Cámaras en la circular que ha redactado estima inaplazable la reorganización de la mayor parte de los servicios.

En Granada hubo un tumulto al llegar la oradora propagandista republicana doña Belen Sarraga, en el que hubo palos, carreras cundió la alarma, se cerraron las tiendas y se oyeron vivas á Cataluña, Valencia y á las Cámaras de Comercio.

En la sesión del Senado, el señor conde de las Almenas ha preguntado si los gre-

mics de Barcelona se han sometido incondicionalmente, y el conde de Torre naz contesta afirmativamente.

El señor Sanchez Roman combate el dictámen sobre reforma del Código penal, contestándole el señor Concha Castañeda, después de lo cual se levanta la sesión.

La comisión venida de Valencia para solo ello ha visitado al señor Silvela exponiéndole el proyecto de enseñanza integral obligatoria.

En el Congreso el señor Canellas pide la destitución del señor Despujols por haber este llamado Sursum Corda al Fiscal de S. M.

El señor Silvela manifiesta que el Gobierno está satisfecho del Capitan General de Cataluña.

El señor Lletget dice que si los gremios pagan ahora no pagaran el segundo trimestre, cuya presunción le hace afirmar que ahora es cuando el asunto ha entrado en un periodo de verdadera gravedad; y anuncia que el día 10 de Diciembre las Cámaras de Comercio y los gremios harán una gran manifestación.

Contesta el señor Silvela que de 141 votantes en la reunión de los gremios solos 11 optaron por la resistencia y que no pasará el dia de mañana sin que el conflicto quede terminado.

El señor Remero Robledo manifiesta es una vergüenza para el Parlamento que el general Despujols imponga la censura á discursos pronunciados en las Cortes. Observa la diferencia de criterio entre el que mantiene el señor Silvela y la circular del Fiscal del Supremo.

Contesta el señor Silvela y siguiendo la discusión del presupuesto de gastos se aprueba el Capítulo 5.º (Presidencia del Consejo de Ministros) que pasará al Senado.

Al discutirse los de Estado impugna la totalidad el señor Herrero, intervienen los señores Ibarra y Suarez Inclán y se levanta la sesión.

Ha aparecido en el Paraguay con bastante intensidad la peste bubónica.

Agencia de Negocios

Establecida el año 1885 ocupándose en la compra-venta de fincas. Proporcionó positiva para colocar cantidades con hipotecas y garantías personales. Se ocupa esta casa de cuantos asuntos se le confíen.

PATRICIO GOMEZ

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN) Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceites, etc. MENDEZ-NUÑEZ, 5.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165. Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes: En cemento y piedra artificial, balastradas, balaustras, mensulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios. Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase. Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa. Se remiten catálogos á quien los pida.

LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten. Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

AGENTES.—Los necesita una sociedad establecida en el Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 centimos de peseta al apartado de correos número 127 en El Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fábricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas. Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales Extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

LA MUJER

ESPAÑOLA Y AMERICANA (Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañana.—Salida 2-25 tarde. El de Bilbao llega á las 11-30 m.—Salida 2-10 tarde. El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t. El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t. El de Cueto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t. Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes. Llegadas del 26 al 28 aproximadamente. Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc. el 28. Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander á Madrid: Mixto 12 5 t.; Correo 3 t. Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t. Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t. Llegadas: 9 m. y 9-5 n. Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m, 12-40 y 5-5 t. Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales. Llegadas: 11-12 m, 4-23 t, 8-38 n. Salidas de Santander á Marrón: 4-10 t. Llegada: 8-52 m. Salidas de Marrón: 7-10 m. Salidas de Santander á Solares: 8-40 m, 12-20 3-15 y 6-30 t. Llegadas: 7-58, 10-8 m., 2-63, 6-10 t. Salidas de Solares á Santander: 7-20, 9 30 m 2-15 y 5-25 t. Coches.—En el Astillero para Selaya y Villacarriedo; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argoños y Santoña; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gibaja para Ramales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Trucios para Trucios y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander á Cabezón: 7-40 y 11-20 m, 2-30 y 5-30 t. Llegadas: 9-15 m, 1-20, 4-33 y 7-5 t. Salidas de Cabezón á Santander: 7-25 y 11-40 m, 2-30 y 5-20 t. Los trenes de las 7-40 y 2-30 enlazan con los coches de Infesto y en Requejada para Suances. Coches.—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Llanes e Infesto.

TRANVIA URBANO

Salidas de Puerto-Chico, á las 7-15, 8-55, 10-30, 12-30 mañana; 2-35, 3-10, 4-5, 4-50 5-40, 6-25, 7-15, 8 tarde. Salidas de Campo-Giro á las 6-30, 8-5, 9-40 11-35 mañana; 2-25, 3-15, 4-50, 5-45, 6-30 7-10 tarde. Salida de San Justo, á las 2-25 tarde. Servicio en la población continuo.

DE BARCELONA

Carbajal, 4, 1.º derecha SANTANDER

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:

Sres. Perez del Molino y Compañía

y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR

J. URIACH Y C.^a - BARCELONA

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenquos, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE. 8

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155
19.490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive 58.820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.—
1 Billete original, medio: Ptas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interese la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1899

Valentin y Comp.^a

EXPENDEURIA GENERAL DE LOTERÍA

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LINEA DE VAPORES

SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 15 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

a imitien 'o carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

Médico de la Exposición Universal París 1878, Advers 1885, Barcelona 1888, París 1889

EL VINO DE PEPTONA CAILLON

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

DEL ESTÓMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CAILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

30 St.-Martin, 3, Paris y buenas Farmacias.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL OÚTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P.^{tes} BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de PAPEL DE CARTAS Y SOBRES comerciales.

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.